

RE: RECORDATORIO SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 24 NOVIEMBRE DE 2023||
/RAD: 2018-00038 /CODIGO CASE: LO-3299 - 18801/ COMPAÑIA: MAPFRE
/DEMANDANTE: MILLER ADOLFO CALLE CARO/DEMANDADO: MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI - INSTITUTO NACI

Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Lun 05/02/2024 10:35

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Estimados, buenos días:

Comedidamente les informo que el pasado 24 de noviembre de 2023, asistí de manera virtual a la audiencia de pruebas programada dentro del proceso descrito en el asunto, en representación de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

ETAPAS SURTIDAS

1. Verificación de asistencia: Comparecieron a la diligencia el apoderado de la parte demandante, el apoderado del Distrito Especial de Santiago de Cali, el apoderado de Allianz Seguros S.A., el apoderado de Axa Colpatria Seguros S.A., el apoderado de Zurich Colombia y el suscrito por Mapfre Seguros Generales de Colombia. En este estado de la diligencia me fue reconocida personería jurídica para actuar en calidad de apoderado sustituto de la compañía.

2. Práctica de pruebas: A instancias de la parte demandante, se tomó el testimonio de los señores Javier Montenegro Martínez y Oscar Mauricio González Usma.

Seguidamente, el despacho prescindió de los testimonios de los señores Alexis Aramburo García y Olga María Pérez Meza, porque su declaración iba ser reiterativa a la de los señores Montenegro y González.

El Agente de Tránsito Jesús M. Villalva si bien compareció a la diligencia, no pudo rendir su declaración, habida cuenta que, el Informe de Accidente Tránsito visible en el expediente era completamente ilegible.

Por lo anterior, se dispuso: **ORDENAR** librar oficio a la Secretaría de Movilidad de Cali, entidad correspondiente o funcionario competente, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la finalización de la presente diligencia sirva llegar copia completa e íntegra del informe de accidente de tránsito No. A000226117, objeto de este medio de control, el cual deberá allegarse a color si así lo tienen. Una vez allegado dicho informe se procederá a citar al Agente de Tránsito que atendió dicha diligencia.

Contra la anterior decisión no se interpuso recurso alguno.

3. Documentales incorporadas al expediente: Se incorporó al expediente la respuesta dada por el Subsecretario de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial del Distrito Especial de Cali, donde indica que carece de acceso a la base de datos correspondiente al estado de la vía entre diagonal 13 frente a la nomenclatura 71-16 del barrio Siete de Agosto de Cali, para el momento de los hechos. No obstante, aporta registro fotográfico tomado en la citada dirección por Google Maps en los periodos de julio de 2013, enero de 2014 y enero de 2019 (índice No. 66 del expediente digital SAMAI).

Contra la anterior prueba documental no se presentó reparo alguno.

4. Desistimiento de interrogatorio de parte: Por considerarlo innecesario, los apoderados de Allianz Seguros S.A. y Axa Colpatria Seguros S.A., desistieron de practicar el interrogatorio de parte decretado al señor Miller Adolfo Calle Caro. Contra esta decisión no se interpuso recurso alguno.

NOTA: La nueva fecha para continuar con la audiencia se notificará por estados electrónicos, una vez la Secretaría de Movilidad dé respuesta al requerimiento del Despacho.

Se termina la audiencia siendo las 03:10 PM.

Tiempo empleado en el estudio del caso: 2 horas

Duración de la audiencia: 1 hora y 10 minutos.

CAD: Favor cargar la pieza adjunta.

Cordialmente,

GONZALO RODRIGUEZ C.

ABOGADO SENIOR

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO

+57 3117901790

grodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: sábado, 3 de febrero de 2024 18:24

Para: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Cc: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Asunto: RECORDATORIO SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 24 NOVIEMBRE DE 2023 || /RAD: 2018-00038

/CODIGO CASE: LO-3299 - 18801/ COMPAÑIA: MAPFRE /DEMANDANTE: MILLER ADOLFO CALLE
CARO/DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - INSTITUTO NACI

Hola Gonza

Con la remisión del acta por parte de Daniela Aguilera, agradecemos por favor nos compartas el reporte de la misma.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente;

De: Daniela Aguilera <daguilera@gha.com.co>

Enviado: viernes, 19 de enero de 2024 11:43

Para: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 24 NOVIEMBRE DE 2023 | | /RAD: 2018-00038 /CODIGO CASE: LO-3299 - 18801/ COMPAÑIA: MAPFRE /DEMANDANTE: MILLER ADOLFO CALLE CARO/DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - INSTITUTO NACI

Cordial Saludo,

Estimados, me permito poner en conocimiento acta de audiencia para sus controles.

Gracias!



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 16 de enero de 2024 9:42

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Daniela Aguilera <daguilera@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 24 NOVIEMBRE DE 2023 | | /RAD: 2018-00038 /CODIGO CASE: LO-3299 - 18801/ COMPAÑIA: MAPFRE /DEMANDANTE: MILLER ADOLFO CALLE CARO/DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - INSTITUTO NACI

Estimados, buenos días:

Comedidamente les informo que el reporte de la audiencia del 24 de noviembre de 2023 sigue pendiente, toda vez que el Despacho sigue sin remitir el acta de la audiencia de pruebas, pese a múltiples solicitudes efectuadas.

Lo importante es que, al finalizar la diligencia del 24 de noviembre de 2023, el Juez no fijó nueva fecha para continuar con la misma. Informó que la misma se notificaría por estados electrónicos, y hasta ahora ello no ha ocurrido.

Insistiré con la dependiente (Daniela Aguilera) respecto del envío del Acta.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

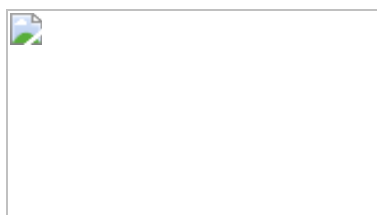
GONZALO RODRIGUEZ C.

ABOGADO SENIOR

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO

+57 3117901790

grodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: sábado, 13 de enero de 2024 19:44

Para: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Cc: Mayra Alejandra Díaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD REPORTE DE AUDIENCIA 24 NOVIEMBRE DE 2023 || /RAD: 2018-00038 /CODIGO CASE: LO-3299 - 18801/ COMPAÑIA: MAPFRE /DEMANDANTE: MILLER ADOLFO CALLE CARO/DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - INSTITUTO NACI

Hola Gonza

Por favor nos confirmas si ya habías remitido el reporte de la audiencia del 24 de noviembre de 2023, es que no lo encontramos en nuestro buzón.

Quedamos atentos a tus comentarios.

Cordialmente;

De: Daniela Aguilera <daguilera@gha.com.co>

Enviado: martes, 14 de noviembre de 2023 14:08

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME AUDIENCIA INICIAL/RAD: 2018-00038 /CODIGO CASE: LO-3299 - 18801/ COMPAÑIA: MAPFRE /DEMANDANTE: MILLER ADOLFO CALLE CARO/DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - INSTITUTO NACI

Estimados,

Remito acta de audiencia celebrada el 26 de octubre 2023.

Gracias

DANIELA QUINTERO AGUILERA

DEPENDIENTE JUDICIAL

ÁREA DERECHO PÚBLICO

+57 315 709 4940

daguilera@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: viernes, 3 de noviembre de 2023 10:10

Para: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Daniela Aguilera <daguilera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME AUDIENCIA INICIAL/RAD: 2018-00038 /CODIGO CASE: LO-3299 - 18801/ COMPAÑIA: MAPFRE /DEMANDANTE: MILLER ADOLFO CALLE CARO/DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - INSTITUTO NACI

Buenos dias Dani,

Por favor nos ayudas obteniendo el acta de la audiencia.
AGENDA MAPFRE - 18801

Quedamos atentos a tus comentarios.

Cordialmente;

De: Yolanda María López Muñoz <ymlopez@gha.com.co>

Enviado: viernes, 3 de noviembre de 2023 10:03

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA INICIAL/RAD: 2018-00038 /CODIGO CASE: LO-3299 - 18801/ COMPAÑIA: MAPFRE /DEMANDANTE: MILLER ADOLFO CALLE CARO/DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - INSTITUTO NACI

Cordial saludo informes,

Me permito informar que, asistí a la audiencia inicial virtual programada por el Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali a las 3:30 pm, en el siguiente proceso:

DEMANDANTE: MILLER ADOLFO CALLE CARO - SIGIFREDO CALLE BERRIO - MARIA ELENA CARO DE CALLE - ANA YEIMMI CALLE CARO - MILTON IVAN CALLE FIGUEROA Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - INSTITUTO NACI
COMPAÑIA: MAPFRE
RAD: 2018-00038
CODIGO CASE: LO-3299 - 18801

Etapas

Se resolvieron las excepciones de falta de legitimación en la causa por pasiva, por economía procesal.

Saneamiento del proceso: no se advirtió ninguna irregularidad que afecte la validez del proceso.

Fijación del litigio: Se fijó el litigio y respecto del seguro se señaló lo siguiente: Determinar si el Distrito Especial de Santiago de Cali y las Entidades llamadas en garantía deben responder estas últimas en atención a las pólizas que suscribieron para el efecto, por los perjuicios que sufrió el señor Miller.

Conciliación: se le otorgó la palabra a cada una de las partes las cuales manifestaron no tener ánimo conciliatorio. Por lo anterior se declaró fallida la conciliación y se dio continuidad al desarrollo procesal.

Decreto de pruebas por la parte demandante: Se tendrán en cuenta los documentos aportados en la demanda.

Se ordenó a la secretaria de Infraestructura del Distrito Especial de Cali, para que dentro de los 5 días siguientes al recibo de la comunicación, realice un informe técnico sobre la vía diagonal 13 frente a la nomenclatura 71-16 del barrio siete de agosto de Cali, donde se determinen las condiciones técnicas en la que se encontraba el reductor de velocidad de la vía para el día de los hechos es decir el 13 de agosto de 2015, se deberá tener en cuenta.

Testimonios: Fernei Villalba en calidad de agente adscrito a la secretaria de tránsito, Javier Montenegro Martínez, Ana María Pérez Meza Muricio González, Alexis García.

Decreto de pruebas por la parte demandada: Se tendrán en cuenta los documentos aportados en la contestación de la demanda,

Interrogatorio de parte: Miguel Adolfo Calle, Sigifredo Calle, María Hela Calle, Ana María Calle, Iván Calle Figueroa.

Decreto de pruebas llamadas en garantía: Se tendrán en cuenta los documentos aportados en la contestación de la demanda de las llamadas en garantía y las pruebas solicitadas.

Se fijó audiencia de pruebas para el día 24 de noviembre a partir de las 2:00 pm

Tiempo de la audiencia: 2 horas y media

Pendiente acta.